

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **88**

Fecha Estado: 31/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220180031700	Ordinario	ANA ROSA HERNANDEZ BENAVIDEZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DECRETA ACUMULACION DEL PROCESO QUE SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 22 LABORAL SE ORDENA OFICIAR. AG	27/05/2022		
05001310500320190020000	Ordinario	LEDYS YURANI ARANGO TABORDA	COLFONDOS S.A.	Auto avoca conocimiento EMPLAZA LITIS CONSORTE, EMPLAZAR a LEONILA MOLINA MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 8.223.815, de conformidad con lo previsto en el art. 108 del CGPy el art.10 del Decreto 806 de 2020, NOMBRAR como curador al profesional del derecho JORGE HUMBETO MEJIA OCAMPO identificado con cédula de ciudadanía No. 71.875.569y Tarjeta Profesional No. 162.782CSJ Tel 3122962148. Con dirección electrónica jhumbert22@hotmail.com. AG	27/05/2022		
05001310500920160120800	Ordinario	LUIS FERNANDO MESA HENAO	SALUD COOP EPS EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento DECRETAR la acumulación de los procesos con radicación 05001-31-05-023-2016-01048-00 que se tramita en el Juzgado Veinticinco Laboral del Circuito de Medellín y el proceso con radicación 0500131050132016-01183-00 que se tramita en el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Medellín. SOLICITAR a los Despachos Judiciales que remitan el expediente físico a este Despacho. SUSPENDER el presente trámite, hasta que el proceso acumulado se encuentre en el mismo estado. AG	27/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180051000	Ordinario	DORA ESTELLA USUGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento EFECTUAR CONTROL DE LEGALIDAD, se ordenadejar sin efecto la vinculación en calidad de interviniente y las actuaciones que de ello se derivaron y vincular a MARIA JESUS DIOSA MORENO identificada con cedula ciudadanía No. 39.351.028 en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. NOTIFICAR personalmente de este auto, preferentemente por medios electrónicos a MARÍA JESÚS DIOSA MORENO, la cual de acuerdo al artículo 8° del Decreto 806 de 2020, será realizada por el Juzgado de conformidad con el párrafo 1° del artículo 291 del CGP; la cual se realizará por la apoderada de la parte demandante al correo silvia_diosa2755@gmail.es	27/05/2022		
05001310502420210000500	Ordinario	LEONARDO DE JESUS GOMEZ FRANCO	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por Contestada la demanda por parte de la demandada COLFONDOS, Pensiones y cesantías, y la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES y la Nación Ministerio de Hacienda Crédito Público en calidad de litisconsorte necesario por pasiva, y fija fecha para celebrar la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, se fija para el día DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE (9:00 A.M), los asistentes podran entrar por el siguiente link https://call.lifefizecloud.com/14693503 , en la fecha y hora señalada. MVS	27/05/2022		
05001310502420210007400	Ordinario	EDWARD OSUNA ROJAS	SERCOVING PH S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por NO CONTESTADA la respuesta a demanda por parte de la sociedad SERCOVING PH S.A.S y se fija como fecha para llevar a cabo audiencia del 77 y 80 del CPTSS, para el día VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), las partes podrán asistir por el siguiente link, https://call.lifefizecloud.com/14693842 en la fecha y hora señaladas. MVS	27/05/2022		
05001310502420210033700	Ordinario	MONICA DEL SOCORRO GARCES PARRA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por Contestada la demanda por parte de Colpensiones y Porvenir S,A y para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija el día CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las DOS Y TREINTA (2.30 PM) los asistentes podrán ingresar por el siguiente link https://call.lifefizecloud.com/14693683 el día y hora señaladas MVS	27/05/2022		
05001310502420220015100	Ordinario	KELLY YOHANA GOMEZ SANCHEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admite demanda INDAMTE DEMANDA, ORDENA CUMPLIR REQUISITOS EN EL TERMINO DE 5 DÍAS SOPENA DE RECHAZO. AG	27/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420220017600	Ordinario	EDGAR DE JESUS COLORADO ARREDONDO	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR CORRE TRASLADO. AG	27/05/2022		
05001310502420220021700	Amparo de Pobreza	JOHN FRANK GOMEZ NOREÑA	PROTECCION S.A.	Auto concede amparo de pobreza ESIGNAR ala abogadaANDREA CAROLINA MUÑOZ ALVAREZ, identificadacon C.C. 43.904.922y T.P. 229.820del C.S de la J, como abogadaen amparo de pobreza de JHON FRANK GÓMEZ NOREÑA.	27/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)